



X (dos)

Universidad de la República
Facultad de Derecho
Bedelía Títulos y Certificados
PROGRAMAS VALIDADOS

Nombre de la Unidad Curricular:	Elementos de Economía y Derecho
Fecha de vigencia¹:	2020
Semestre en el que se imparte:	
Área de conocimiento:	Socio-jurídica y Metodológica
Instituto, Grupo Docente o Centro al que está adscripta:	Grupo Docente de Economía
Unidad Curricular obligatoria para las carreras de:	Abogacía Notariado
Unidad Curricular opcional o electiva:	
Créditos actualmente asignados:	6
Modalidad del curso (teórico, teórico-prácticos, prácticos, talleres, seminarios, actividad integrativa):	Seminario
Horas presenciales:	45
Conocimientos previos sugeridos:²	Se sugiere conocimientos previos: Economía, Derecho e Instituciones. Personas. Bienes Obligaciones y contratos Derechos Humanos

Objetivos
1) Proporcionar a los estudiantes elementos de estudio y de análisis de las interacciones y de las relaciones ancestrales, múltiples y complejas entre la Economía y el Derecho. Comprender que las normas y su aplicación producen efectos económicos que afectan a las personas físicas y jurídicas, sus derechos y obligaciones.
2) Profundizar la presentación y el análisis de las nociones fundamentales de la Economía sobre las cuales se estructuran las intersecciones con el Derecho.
3) Análisis de los diferentes enfoques sobre las relaciones entre la Economía y el Derecho mediante el examen de las principales escuelas de la Economía del Derecho: las escuelas institucionales, el análisis Económico del Derecho y la Economía de la reglamentación.

1 Deberá incluirse aquí la fecha de la Resolución del Consejo una vez que se apruebe el Programa.

2 Aquí se indican las materias o unidades que constituyan un conocimiento previo sugerido para el mejor aprovechamiento del presente curso. **No necesariamente lo aquí indicado constituye un régimen de previaturas. Los interesados deben consultar el régimen de previaturas vigente.**



3 (res)

Universidad de la República
Facultad de Derecho

Bedelía Títulos y Certificados

PROGRAMAS VALIDADOS

Contenido

Módulo 1) El objeto de estudio. La economía del Derecho. Derecho Económico. Derecho de la Economía. Análisis descriptivo y normativo. Análisis económico del Derecho.

Módulo 2) Las nociones fundamentales. El Mercado y las modalidades de las competencia. Los límites del Mercado: el fin de la “mano” invisible y el óptimo de Pareto. Externalidades, monopolio y bienes colectivos. Los bienes de club. Los derechos de propiedad. El dilema de los comuneros. La teoría de los juegos. Los intereses individuales y los colectivos o generales.

Módulo 3) Las escuelas: La Economía del Derecho. La primera escuela institucional. Thorstein Veblen y la teoría de la intencionalidad de las Instituciones. La nueva escuela Institucional. Olivier Williamson. Douglas North y la teoría de la eficacia de las instituciones. El análisis económico del Derecho. Ronald Coase, Guido Calabrese, Richard Posner, Gary Becker. La “public choice” y el capital humano. La Economía de la reglamentación.

Módulo 4) Los temas: los problemas de la reglamentación de las externalidades. El problema canónico del monopolio natural. El monopolio y el desarrollo de las economías en red. La emergencia de la Economía de la información y de la innovación. Las empresas plataformas y los problemas y desafíos de la economía digital. El cambio climático y el acuerdo de París. Los nuevos desafíos de la competencia. La relación entre el Estado, el Gobierno, el monopolio y el regulador. Las implicancias de la reglamentación de bienes colectivos. Los bienes colectivos y los servicios públicos.

Metodología de enseñanza

El cuerpo docente integrado por los docentes de la Sala de Economía, por los miembros de los Institutos o Grupo Docente del Área Sociojurídica o Metodológica así como de los docentes de todas las áreas de conocimiento existentes en la Facultad, expondrán sobre los diversos módulos (up supra) que constituyen el programa de esta Unidad Curricular asegurándose así la posibilidad de contemplar las múltiples conexiones entre la Economía y el Derecho.

Formas de evaluación³

Los estudiantes desde el principio del Curso, elegirán un tema propuesto por el cuerpo docente sobre el cual trabajarán a lo largo del semestre, con intervenciones orales continuas y que culminarán el proceso de aprendizaje, mediante una defensa oral en el seno del

³ Indíquese si existe alguna particularidad definida por el Instituto o Grupo docente, como complemento o instrumentación al reglamento vigentes.



seminario, y producirán una ficha que resuma el trabajo realizado sobre el tema que haya en República elegido.

Universidad de Bedelía
Facultad de Derecho
Bedelía Títulos y Certificados
PROGRAMAS VALIDADOS

Bibliografía básica de lectura obligatoria para los estudiantes, detallada por módulo o unidad del programa⁴

BULLARD GONZÁLEZ Alfredo: Derecho y Economía. Ed. Palestra Editores S.A.C. Primera reimpresión Perú 2009.

COOTER, ROBERT y ULEN Thomas. Derecho y Economía. Fondo de Cultura Económica, Mexico. 2016.

SAMUELSON P, NORDHAUS: Economía. Ed. Mc. Graw-Hill Madrid 1996

KRUGMAN P, WELL, R Introducción a la microeconomía. Ed. Reverte. Madrid 2006.

KRUGMAN P, WELLS, R Introducción a la macroeconomía. Ed. Reverte. Madrid 2006.

KWGER, Viviana (Compiladora) Análisis Económico del Derecho. Ed. Heliasta. Buenos Aires. 2016

Posner, Richard. Análisis económico del Derecho. Ed. Fondo Económica. Buenos Aires. Argentina 2007.

Rifkin, Jeremy. La sociedad de coste marginal cero. Ed. Paidós. Madrid 2014

Stiglitz, Joseph. La Economía del Sector Público. Ed. Antony Bosh. Barcelona. España. 2000, 3era Edición.

Shavell, Steven. Fundamentos del Análisis Económico del Derecho. Ed. Universitaria Ramón Areces. Madrid. España. 2004.

Tirole, Jean. El bien común. Ed. Taurus. 2017

An Economic Analysis of Private International Law. Ed. Jürgen Basedow and Toshiyuki Kond, 2006 Max Plank Instituto

⁴ Se indica aquí la bibliografía de lectura obligatoria sobre la que habrá de evaluarse necesariamente a todos los estudiantes, cualquiera sea la modalidad del curso y también para quienes den los exámenes libres.